RESOLUCIÓN N°001-2026-CER/CR VII

Huánuco, 26 de enero del 2026

VISTO:

EL ESTADO DEL PROCESO ELECTORAL Y EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DEL CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS REGIONALES DEL COLEGIO TECNÓLOGO MÉDICO DEL PERÚ, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2026 Y 2029.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Electoral Regional del Consejo Regional VII del Colegio Tecnólogo Médico del Perú es la máxima instancia en la organización, dirección y fiscalización de los procesos electorales institucionales, conforme a lo dispuesto por el Estatuto y Reglamento Interno del Colegio Tecnólogo Médico del Perú y el Reglamento de Elecciones;

Que, en aplicación del artículo 79° del Estatuto, así como el articulo 159° del Reglamento Interno y los artículos 18°,19°,21°,23° y 24° del reglamento electoral del Colegio Tecnólogo Médico del Perú;

Que, el artículo 21 del Reglamento de Elecciones establece que las listas de candidatos deben presentarse conforme a los requisitos previstos en el artículo 159° del Reglamento Interno del CTMP, correspondiendo al Comité Electoral Nacional evaluar los requisitos individuales de los candidatos, la estructura de la lista, la documentación presentada y su veracidad, pudiendo declarar la admisión, inadmisión subsanable o improcedencia, según corresponda;

LISTA CON EL REGISTRO NUMERO "02"

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	N° COLEGIATURA	CARGO AL QUE POSTULA
CRISTOBAL ANTONIO BAUTISTA ESCOBAR	06752565	3702	DECANO
ADA KARINA MEZA OLIVARES	72284825	15097	SECRETARIO
LAURA SALITH HERVACIO ASCARZA	73174122	14676	TESORERO
SADITH PATRICIA MINAYA NIÑO	46517322	08242	VOCAL 1
MARCO ANTONIO BAZAN ARIAS	45139930	14809	VOCAL 2

LISTA CON EL REGISTRO NUMERO "04"

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	N° COLEGIATURA	CARGO AL QUE POSTULA
PEDRO JUAN CABEZAS TRUJILLO	09719239	03392	DECANO
ALEX JORDAN DAVILA COTERA	44366624	8428	SECRETARIO
JULIO DAVID ARRATEA GALLARDO	46332779	1296	TESORERO
LUCY ELIZABETH MENDOZA VILCA	06711494	1823	VOCAL 1
MAYRA VICTORIA GALARZA PÉREZ	46390788	09820	VOCAL 2

LISTA CON EL REGISTRO NUMERO "06"

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	N° COLEGIATURA	CARGO AL QUE POSTULA
BRAITON ADER LUIS MARCELO	43332396	7872	DECANO
YENY MARGOT REQUIZ CAPCHA	44832762	11146	SECRETARIO
RICARDO HUACCAN TANTA	07835850	3310	TESORERO
JESÚS MARTIN CALDERON TRUJILLO	41785240	10872	VOCAL 1
YENEFER SONIA NUÑEZ FERNANDEZ	42243196	6097	VOCAL 2

ARTÍCULO SEGUNDO. –DISPONER que la admisión de listas declaradas mediante la presente resolución no constituye pronunciamiento definitivo sobre la habilitación de los candidatos, quedando sujeta al período de tachas, conforme a los plazos y procedimientos previstos en la normativa electoral aplicable.

ARTÍCULO TERCERO. –ORDENAR la publicación de la presente resolución en los medios oficiales del Colegio Tecnólogo Médico del Perú, la misma que será difundida a través de los medios oficiales del Comité Electoral Nacional, a fin de asegurar su conocimiento por todos los actores del proceso electoral y garantizar su cumplimiento obligatorio, el mismo se podrá visualizar en la pagina web (https://ctmperu.org.pe/)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

COLEGIO DE TECNÓLOGOS MÉDICOS DEL PERÚ
Lic. TM. Gladys R. Aguilar Sulca
CTMP. 3676
COMITE ELECTORAL NACIONAL - REGIÓN VII
PRESIDENTE

COLEGIO DE TECNÓLOGOS MÉDICOS DEL PERÚ
Lic. TM. María Alicia Neyra Levva
CTMP. 8787
COMITE ELECTORAL NACIONAL - REGIÓN VII
VICEPRESIDENTE

COLEGIO DE TECNÓLOGOS MÉDICOS DEL PERÚ
Lic. TM. Frank Hugo L. Aquino Balbin
CTMP. 13365
COMITE ELECTORAL NACIONAL - REGIÓN VII
TESORERO